

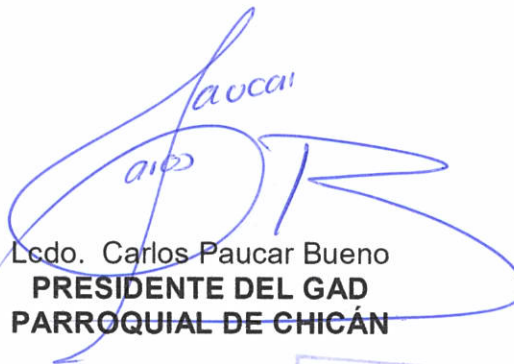


ACTA DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO

En la parroquia de Chicán del Cantón Paute de la Provincia del Azuay, a los 03 días del mes de febrero del año 2018, previa convocatoria del señor Presidente del GAD Parroquial, siendo las 16H00, se reúnen los señores: Lcdo. Carlos Paucar Bueno Presidente del GAD Parroquial de Chicán, los miembros de la Asamblea Parroquial y los demás líderes de la Parroquia, con el siguiente orden del día: **1.-** Consulta e inquietudes sobre la planificación año 2017. **2.-** Conformación del Equipo Técnico Mixto, que será el encargado de cumplir varias responsabilidades dentro del proceso de rendición de cuentas. **3.-** Acuerdos y Resoluciones. **DESARROLLO**, actúa como secretaria la Srta. Esthela Riera en calidad de Secretaria Tesorera del GAD Parroquial, acto seguido el señor Presidente, agradece la presencia de los presentes, e indica que el motivo de la convocatoria, es dar cumplimiento irrestricto a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para cumplir con el proceso de rendición de cuentas al que estamos obligados las entidades del sector público. Previa la constatación del quórum respectivo, dispone el conocimiento del primer punto del orden del día relativo a la realización de consulta e inquietudes por parte de la ciudadanía para dar inicio a la primera Etapa de la Rendición de cuentas, el primer punto esta a cargo de la Presidenta de la Asamblea Parroquial. Una vez que he realizado el primer punto, el señor Presidente dispone el conocimiento del segundo punto del orden del día, relativo a la conformación del equipo técnico mixto. El señor Presidente manifiesta: Señores, de acuerdo a la guía metodológica expedida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social se deben crear dos comisiones mixtas con diferentes responsabilidades, pero debido a que no existe el suficiente personal técnico en el GAD, y de ciudadanos que se interesen en este proceso, considero que debemos conformar una sola comisión. La sugerencia dada por el Presidente es acogida y de manera inmediata se procede a la conformación del Equipo Técnico Mixto, integrado de la siguiente manera: En representación de la ciudadanía los señores: Sra. Rosario Macas Bueno, Srta. Sandra Vera, Srta. Gabriela Agualongo, y el Sr. Freddy Loja, en representación del GAD Parroquial los señores: Sra. Teresa Guachun, Srta. Esthela Riera, como Secretaria y la Arq. Liliana Matute como técnico de apoyo, Interviene el señor Presidente y manifiesta: Una vez que se ha conformado el Comité Técnico Mixto, ustedes serán los



responsables de analizar los temas presentados por la ciudadanía, agrupar los, según los ejes del Plan de Desarrollo, evaluar la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas, redactar el informe de rendición de cuentas para la ciudadanía, en forma conjunta con la asamblea ciudadana, además, organizar la deliberación pública y evaluación de informe institucional, verificar la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos. Por último, señores, es preciso indicarles, que durante todo este proceso deberán llevar memorias o constancias de las reuniones, así todo queda documentado por escrito, se acuerdan tener todos los documentos que forman parte de la constancia de las reuniones como respaldo tendrán en las memorias, por lo que siendo las 17H00, el señor Presidente declara terminada la sesión y para constancia suscribe la presente acta, conjuntamente con la secretaria que certifica.


Lcdo. Carlos Paucar Bueno
**PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL DE CHICÁN**


Srta. Esthela Riera
SECRETARIA- TESORERA

